

DERECHOS Y DIGNIDAD POR ENCIMA DE LAS FRONTERAS

Para asegurar

los Estados deben garantizar:

condiciones favorables que permitan a las personas decidir si ir o quedarse

respeto y compromiso con la indisolubilidad de las familias en toda su diversidad

los derechos humanos en todas las etapas del periplo migratorio

una narrativa de la migración que respete y humanice a las personas migrantes

protección social y servicios públicos independientemente del estatus migratorio

una migración libre de discriminación estigmatización, violencia e intervenciones injustas y punitivas

vías regulares de migración accesibles y a largo plazo

derechos laborales y condiciones de trabajo dignas para las personas migrantes de cualquier género y sector laboral

acceso para todas las personas migrantes a una participación plena y efectiva en la vida civil y la política